



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-021-2025**

**Informe final de Evaluación
Independiente del Estado del Sistema de
Control Interno, primer Semestre de
2025.**

Aprobó: Ángela Mónica Castro Mora
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Ingrid Yazmin Fuquene Calderón
Profesional Universitario

Fecha emisión: 29 de junio de 2025

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TRD OCI – 107-34,16

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
2. RESPONSABLE UNIDAD EVALUACIÓN	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACION	4
METODOLOGIA EVALUACIÓN	4
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MINCIT	5
6.1 Resultados Componente Ambiente de Control	6
6.2 Resultados Componente Evaluación de Riesgos	8
6.3 Resultados Componente Actividades de Control	9
6.4 Resultados Componente Información y Comunicación	12
7. CONCLUSIONES	14
8. PLAN DE MEJORAMIENTO	15

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno primer semestre 2025.

2. RESPONSABLE UNIDAD EVALUACIÓN

Responsables de las diferentes líneas de defensa - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el avance del sistema de control interno en cada uno de sus componentes, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.
- Identificar acciones de mejora con el fin de fortalecer el sistema de control interno del MinCIT.

4. ALCANCE

Corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025.

5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Ley 1474 de 2011. art. 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019
- Decreto 2106 de 2019. artículo 156 Reportes del responsable de control interno.
- Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se establecen las fechas de publicación del informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

METODOLOGIA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en el diligenciamiento de un formato en Excel que contiene ochenta y un (81) preguntas asociadas a 17 lineamientos, definidos dentro de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N°1. Componentes y lineamientos evaluación Sistema de Control Interno.

Componente	Lineamientos por componente	Preguntas por lineamiento	Porcentaje %
Ambiente de control	5	24	30%
Evaluación del riesgo	4	17	21%
Actividades de control	3	12	15%
Información y comunicación	3	14	17%
Actividades de monitoreo	2	14	17%
Total	17	81	100%

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

De acuerdo con la anterior la Oficina de Control Interno evaluó cada uno de los lineamientos mediante una valoración cualitativa y cuantitativa, acorde con los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual permitió determinar el estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre de 2025.

Los criterios mediante los cuales se evalúa el sistema del control interno acorde con lo definido en el instructivo de la herramienta de DAFP son los siguientes:

- Evaluación "si se encuentra Presente"**

Evalúa el diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño, hacen referencia a la definición de procesos y políticas de operación que respalden su implementación.

Tabla N°2. Criterios de evaluación presente.

Calificación	Criterio De Calificación
1	No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
2	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas
3	Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- **Evaluación "si se encuentra Funcionando"**

Evalúa que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática y su efectividad para evitar la materialización de riesgos.

Tabla N°3. Criterios de evaluación funcionando.

Calificación	Criterio De Calificación
1	El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)
2	El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias
3	El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

Para realizar la evaluación se analizó cada pregunta, se realizó una distribución entre las dependencias responsables solicitando contestar con los soportes correspondientes en el aplicativo Evaluación del SCI ubicado en la mintranet, en la pestaña aplicaciones – evaluación por resultados, este aplicativo fue diseñado por la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio.

Posterior a que las dependencias diligenciaran la información en el aplicativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a analizar y evaluar las respuestas y soportes por dependencia, verificando las actividades ejecutadas que dieran cuenta del cumplimiento de los requerimientos.

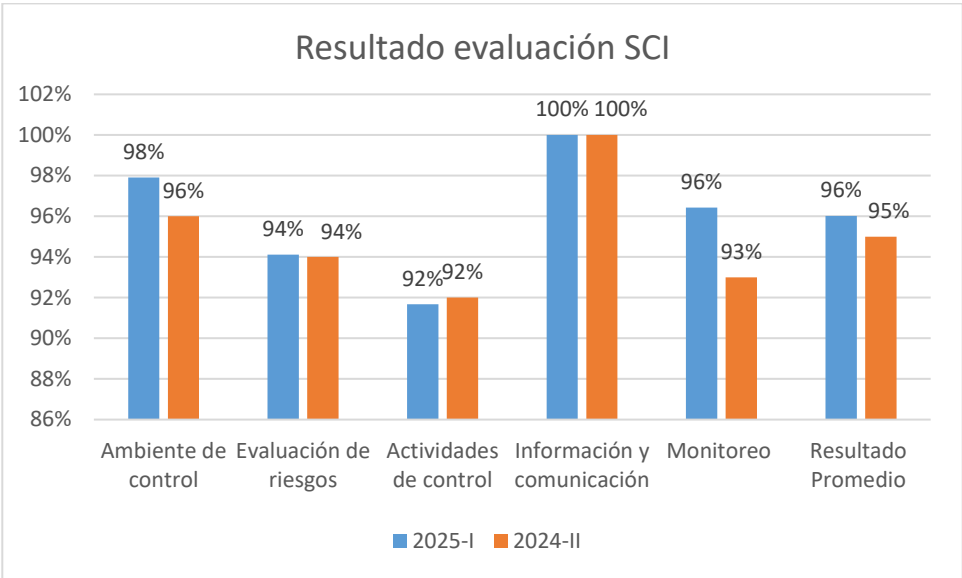
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MINCIT

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) preguntas que determinan la efectividad del Sistema de Control Interno, fue del 96% para el primer semestre de 2025.

A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno comparativo con el segundo semestre 2024:

Tabla N° 4. Comparativos semestres 2025-I Vs 2024-II

Componentes	2025-I	2024-II
Ambiente de control	98%	96%
Evaluación de riesgos	94%	94%
Actividades de control	92%	92%
Información y comunicación	100%	100%
Monitoreo	96%	93%
Avance SCI	96%	95%



Con respecto a los resultados del semestre anterior solo se presentó una variación promedio del 1%, dado el aumento de la calificación en los componentes de ambiente de control y monitoreo.

A continuación, se presentan los resultados por componente:

6.1 Resultados Componente Ambiente de Control

Tabla 5. Resultados Componente Ambiente de Control

Componente ambiente de control	
Nivel de cumplimiento 2025 I semestre	98%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior 2024 II semestre	96%



	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Fortalezas

- A través de campañas de concientización y sensibilización, el Ministerio ha promovido la cultura de integridad para la apropiación y aplicación de los principios, valores y comportamiento éticos que se encuentran establecidos en el Código de Integridad.
- El Grupo de Talento Humano diseñó una encuesta interna para conocer el nivel de conocimiento y apropiación del Código de Integridad, la efectividad de su socialización y la percepción sobre los valores institucionales.
- A través de campañas el Ministerio ha socializado los lineamientos para la identificación, declaración y reporte de conflictos de interés.
- Los Comités Institucionales, entre ellos el de Coordinación de Control Interno y el de Gestión y Desempeño, están constituidos y operan conforme a normatividad.
- Los planes de Bienestar e Incentivos Institucionales y el Plan Anual de Capacitación fueron presentados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al inicio de la vigencia 2025, y cuentan con un esquema de seguimiento que incluye la revisión mensual de avances y la evaluación trimestral.
- Se realizó seguimiento a los dos indicadores del Grupo de Talento Humano incluidos en el Plan Estratégico Sectorial (PES), a través de la plataforma ER+.
- El Ministerio ha puesto en marcha distintos canales de comunicación para PQRSDF con el objetivo de atender posibles denuncias sobre el código de integridad.
- La entidad ha emitido políticas de gestión de riesgos y ha estructurado su planificación estratégica estableciendo acciones, responsables, objetivos, plazos e indicadores de desempeño.
- El Ministerio cuenta con la herramienta ER+, donde los líderes de proceso reportan información periódica para evaluar la gestión de cada dependencia.
- Los planes de mejoramiento internos han permitido a las dependencias generar acciones de mejora con el fin de cerrar las brechas evidenciadas en las auditorías internas.
- El Ministerio cuenta con el correo electrónico soytransparente@mincit.gov.co, para que los ciudadanos instauren las diferentes denuncias por corrupción.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

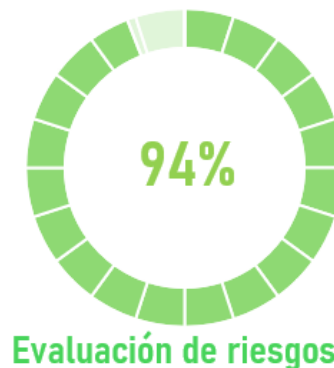
Debilidades

Como resultado del seguimiento a los riesgos de corrupción realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se evidencia de los 21 riesgos definidos, que 3 riesgos han sido reformulados y 18 riesgos requieren revisión y ajustes para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Política y Metodología para la gestión del riesgo y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del DAFP.

6.2 Resultados Componente Evaluación de Riesgos

Tabla 6. Resultados Componente Evaluación de Riesgos

Componente evaluación de riesgos	
Nivel de cumplimiento 2025-I semestre	94%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe 2024-II semestre	94%



Fortalezas

- El Plan Estratégico Sectorial 2023–2026 se construyó con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cadena lógica que vincula objetivos estratégicos, tácticos y operativos.
- Se tienen definidos indicadores que contienen una ficha técnica, metas asociadas y responsables definidos, lo que permite evaluar de manera sistemática los avances, identificar desviaciones y tomar decisiones.
- Para el primer semestre del año 2025 se emitieron los informes "Plan Estratégico Sectorial 2023–2026: Informe de Resultados 2024 – T4" y "Plan Estratégico

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Sectorial 2023–2026: Informe de Resultados 2025 – T1”. Estos informes se encuentran disponibles en la página web de la entidad y en el aplicativo ER+.

- El Ministerio tiene definida la Política y Metodología para la Administración de Riesgos DE-DR-001 donde se definen los lineamientos y criterios que orienten al Ministerio en la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos.
- En los comités institucionales de control interno que se realizaron los días 13/02/2025 y el 29/04/2025 se presentó el informe de la gestión de riesgos y el seguimiento a la actualización de los riesgos institucionales.
- Durante el periodo enero - junio de 2025 la OAPS realizó el primer monitoreo cuatrimestral a los riesgos de gestión y fiscales ubicados en zona alta y extrema, así como a los riesgos de corrupción, con corte enero-abril 2025, de acuerdo con la frecuencia establecida en la Política del MinCIT.
- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión del riesgo y los resultados fueron informados mediante comunicado OCI-018-2025 de fecha 07/07/2025.

Debilidades:

- La Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento a riesgos OCI-018-2025 de fecha 07/07/2025, evidenció controles sin soportes de ejecución y redacción de riesgos y controles que no contienen la totalidad de los elementos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función pública.

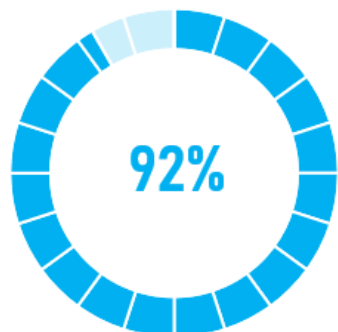
6.3 Resultados Componente Actividades de Control

Tabla 7. Resultados Componente Actividades de Control

Componente actividades de control	
Nivel de cumplimiento 2025-I semestre	92%
Nivel de cumplimiento presentado en el 2024 -II semestre	92%

Fuente: Elaboración propia

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021



Actividades de control

Fortalezas:

- La Política y Metodología para la Administración de Riesgos (código DE-DR-001) establece los parámetros para el diseño, la división de funciones y la segregación en los controles asociados a los riesgos.
- Los sistemas de gestión funcionan en coherencia con la estructura organizacional y se articulan con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las funciones, obligaciones y responsables se encuentran definidos y respaldados en los documentos respectivos, disponibles para consulta en la plataforma ISOLución
- El equipo MIO (Modelo Institucional de operación) de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, acompaña a los líderes y sus equipos de trabajo en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás documentos.
- El proceso GTI-CP-001 Gestión de TI incorpora los procedimientos para implementar los Habilitadores "Arquitectura Empresarial" y "Seguridad y Privacidad de la Información" acorde con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.
- La Oficina de Sistemas de Información en su rol de segunda línea publicó el resultado del seguimiento y monitoreo a los riesgos de seguridad y privacidad de la información del primer cuatrimestre 2025.
- La Gestión de TI, a través del proceso GTI-CP-001 establece las actividades de control sobre los servicios tecnológicos y navegación de usuarios finales, aplicación y sitios web.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- A nivel de la Gestión de Sistemas de Información, se establece la responsabilidad de la administración de las aplicaciones y sitios web, accesos, cambios y seguridad de los servicios en producción.
- Para los proveedores de tecnología dentro del anexo técnico correspondiente se establecen Acuerdos de Niveles de Servicios para calificar el servicio y calidad presentado.
- La supervisión y control sobre los proveedores de servicios tecnológicos contratados por la entidad se implementan a través de la verificación de actividades desarrolladas acordes con los lineamientos técnicos y las políticas de seguridad informática y de la información
- En la Matriz de Riesgos SPI se presentó un ajuste incorporando un compromiso definido en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria OCI-037-2024 Auditoria a la Gestión de Riesgos SPI.

Debilidades:

- Frente a la revisión y actualización de los riesgos la Oficina Asesora de Planeación Sectorial informó en Comité Institucional Extraordinario de Control Interno realizado el día 29/04/2025, que existen rezagos en la identificación, valoración, tratamiento y aprobación de los riesgos para la dependencia de Secretaria General en los grupos de sistema de gestión ambiental y pasajes y viáticos y en cuanto al Viceministerio de Turismo lo más rezagado corresponde a infraestructura.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.4 Resultados Componente Información y Comunicación

Tabla 8. Resultados Componente Información y Comunicación

Componente Información y comunicación	
Nivel de cumplimiento 2025 I semestre	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el 2024 II semestre	100%



Fortalezas:

- La Gestión de TI dispone del Catálogo de Aplicaciones - Inventario de los aplicativos y sitios web en producción, desarrollados, acorde con las necesidades y requerimientos de los procesos.
- El MInCIT a través del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información (GTI-DE-002) establece lineamientos para la administración de la información, niveles de autoridad y responsabilidad.
- La entidad dispone de un inventario de información relevante tanto interna como externa documentada en procedimientos y formatos definidos en el MIO (Planeación y producción documental, organización documental, gestión de documentos oficiales).
- El Ministerio dispone de un Sistema de Gestión Documental integral y para asegurar su disponibilidad, se implementa almacenamiento permanente en la nube.
- El Grupo Comunicaciones cuenta con la Política de Información y Comunicación, la Estrategia de Comunicaciones y dos procedimientos con guías que dirigen las actividades que se realizan.

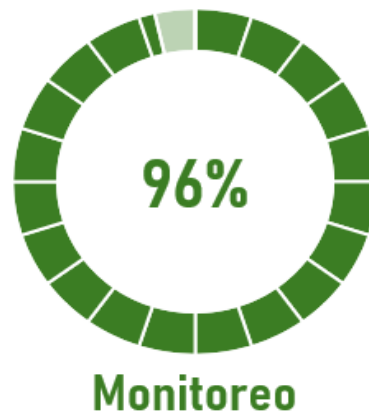
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- El MinCIT para facilitar la comunicación institucional (interna y externa) expidió la Política de Información y Comunicación contenida en la Resolución 0985 de 2020, el procedimiento IC-PR-026 Información y Comunicación en Medios Internos y la guía de publicación en medios internos IG-GU-019.
- Dentro de los documentos del proceso de Relacionamiento Ciudadano, se cuenta con la Guía de Caracterización de Ciudadanos IC-DE-002, que establece las responsabilidades en la caracterización de los usuarios, incluyendo un informe trimestral de caracterización de los usuarios del MinCIT; el último del periodo objeto de la evaluación se elaboró y publicó en abril de 2025.

• 6.5 Resultados Componente Monitoreo

Tabla 9. Resultados Componente Monitoreo

Componente Monitoreo	
Nivel de cumplimiento 2025 I semestre	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el 2024 II semestre	93%



Fortalezas:

- El Plan Anual de Auditoría propuesto para la vigencia 2025 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 13 de febrero de 2025. El seguimiento se realiza mensualmente y se informa el resultado de las auditorías, seguimientos y/o evaluaciones tanto a la alta dirección como a la primera línea de defensa.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- El plan anual de auditoría interna con corte al 30 de junio de 2025 presenta un avance del 45%.
- En el primer semestre del 2025 el MinCIT suscribió los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la CGR relacionadas con la auditoria financiera vigencia 2024 y la auditoria de cumplimiento intersectorial - A los componentes de generación de ingresos y empleabilidad a población víctima del conflicto armado.
- Mensualmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales y los suscritos con la Contraloría General de la República y los resultados son informados a los líderes de proceso y publicados en la página web.
- El informe de las PQRSD recibidas se elabora y publica en la página WEB de manera trimestral.
- Las actividades de la segunda línea de defensa están definidas en la Resolución 0720 del 31 de mayo de 2022 y en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos. En el Anexo No. 1 de dicha política se establece el propósito de cada una de las líneas de defensa, así como sus responsabilidades y funciones.

Debilidades

- En el informe final de la auditoria financiera de la CGR para la vigencia 2024 comunicado al MinCIT el 19/05/2025, el porcentaje de efectividad del plan de mejoramiento fue del 50%, que corresponde a una calificación de Inefectivo.

7. CONCLUSIONES

- Del análisis de los ochenta y un (81) requerimientos de la metodología definida por el DAFP para la Evaluación del Sistema de Control Interno, el Ministerio obtuvo el 96% de la calificación general del estado del sistema concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, en el primer semestre de la vigencia 2025 se encontraron presentes y funcionando.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

No se requiere la formulación de planes de mejoramiento con respecto a las debilidades evidenciadas en la evaluación del Sistema de Control Interno debido a que estas han sido identificadas en las auditorias que se han llevado a cabo por parte la Oficina de Control Interno y se encuentran en curso y ejecución de planes de mejoramiento.

[illegible]